

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 212/2014.-

Rawson (Chubut), 07 de noviembre de 2014

VISTO: El Expediente N° 34.235, año 2014, caratulado: "INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS – R/ Antecedentes Compra Directa N° 531/14 Adquisición Vehículos Pick Up 0 km (Expte. N° 3803/14-ISSyS)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 65) mediante Dictamen N° 97/14 y al Contador Fiscal a fs.66) mediante Dictamen N° 327/14 CF..-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto de Seguridad Social y Seguros hará saber oportunamente el resultado recaído en el trámite de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES